



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN**



**ÁREA DE PERSONAL
NEGOCIADO DE PRESTACIONES
SOCIALES Y OFERTAS DE
EMPLEO PÚBLICO**



DECRETO

Con fecha 22 de junio de 2021 se publicó en la Sede Electrónica y en el Tablón de Edictos de la Corporación la Resolución nº 6.665 de fecha 21 de junio de 2021, dictada por el Cuarto Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, mediante la que nombraba a las personas que formarían parte de la Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de la Resolución número 4.688 de fecha 30 de abril de 2021 del Cuarto Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, por la que se aprueban las Bases que regulan la convocatoria del proceso para la creación de las Bolsas de Trabajo de las Categorías de OFICIAL ALBAÑIL, OFICIAL HERRERO, OFICIAL DE CARPINTERÍA DE MADERA, OFICIAL PINTOR, OFICIAL ELECTRICISTA y OFICIAL FONTANERO.

Dada cuenta de que concurren circunstancias sobrevenidas respecto de los miembros de dicha Comisión de Valoración, en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el Decreto de Delegación de la Alcaldía-Presidencia de fecha 29 de junio de 2021, relacionado con lo dispuesto en los artículos 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio de la presente Resolución se procede a modificar la composición de la Comisión de Valoración respecto de las personas nombradas por la anterior Resolución de fecha 21 de junio de 2021, a los efectos recusatorios pertinentes.

La Comisión de Valoración podrá disponer, en cualquier momento, la incorporación del personal asesor que considere necesario, que solo actuarán en el ámbito de su especialidad técnica, con voz y sin voto.

PRESIDENTE:

TITULAR: D. Pedro José Merino Martín.
SUPLENTE: D^a María Isabel del Pino Bueno.

VOCALES:

TITULAR: D^a María Teresa Torres Torres.
SUPLENTE: D^a Antonia Ortega Orduña.

TITULAR: D^a Lucía Laso Avilés.
SUPLENTE: D^a María Josefa Aceituno Gómez.

TITULAR: D^a María Isabel Duro Sánchez.
SUPLENTE: D^a Francisca Biedma López.

TITULAR: D. Paulino Pedrosa Navarro.

SUPLENTE: D. Juan Casado Hortelano.

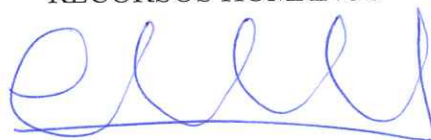
SECRETARIO:

TITULAR: D^a María Dolores Ibáñez Moreno.

SUPLENTE: D^a María del Pilar Navas López.

Inscríbase la presente Resolución en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía, dese traslado de la misma a los miembros de la Comisión de Valoración y publíquese en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Dado en Jaén, a siete de septiembre de dos mil veintiuno.
EL TERCER TENIENTE DE ALCALDE
DELEGADO DEL ÁREA DE
RECURSOS HUMANOS



Fdo. Carlos Alberca Martínez

